Viérnes 7 de Octubre de 1881 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1874

JUAN FRANCISCO MONGUILLOT
DAMASO CENTENO
Redactores

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior........... 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Administracion

UN PENSAMIENTO PROGRESISTA

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha iniciado un pensamiento cnya realizacion será de resultados ventajosísimos.

Tal es el de autorizar al Banco Hipotecario para hacer préstamos agrícolas.

Acredita ese pensamiento el vivo deseo de favorecer una de las fuentes mas inagotables de riqueza en todo país.

El cultivo de la tierra es cuestion de alta importancia para el hombre de estado.

La riqueza de un país no alcanza un desarrollo normal y permanente, si la agricultura no se establece, y prospera.

Esa prosperidad asegura á todos la subsistencia, inmediatamente, por la gran suma de bienes que la tierra les proporciona.

La provincia de Buenos Aires y toda la República Argentina, encuéntranse en condiciones escepcionales para reportar inmensos provechos protegiendo las industrias agrícolas y rurales.

Tienen grandes estensiones de tierra feraz, que pueden ser adquiridas á precios ínfimos.

Cuentan con hombres del pais, ó del estrangero que vienen espontáneamente, de aptitudes para trabajarlas.

Pero esos hombres carecen de algo esencial: *El capital.*

El capital para emprender, no culturas pequeñas, sinó las que, en grande escala, proporcionan al trabajador con que alimentarse y le permiten ahorrar parte de los beneficios y acumularlos poco á poco, para garantir su bienestar en el porvenir.

Las primas, las escuelas rurales y agrícolas, sirven de estímulo al trabajo y difunden conocimientos útiles.

No son, sin embargo, medios de plantear la industria.

No son elementos bastantes para aumentar la masa de productos.

Requiérese para eso fuerzas mas eficaces, mas poderosas.

Precísanse capitales.

Hay, entre nosotros, pequeños y grandes cultivos.

Muchos aseguran, apenas, las premiosas necesidades de la vida.

Garanten, á lo mas, contra el hambre.

Es que son víctimas de los préstamos usurarios.

No es estraño, por eso, ver agricultores en trage de mendigos: descalzos, desnudos y viviendo en medio de la mas repugnante miseria.

Es que las rentas, los intereses de los préstamos, absorven la mayor parte de lo q' el agricultor produce con el esfuerzo de sus brazos, con el sudor de su frente.

Estamos muy atrasados en todo lo que se relaciona con la tierra.

Por ejemplo:

Cuanto vale el cultivo de una hectárea?

Nuestras estadísticas no lo dicen.

No responden.

Enmudecen.

En otras naciones, tan importantes datos son objeto de un estudio especial.

En Inglaterra, ese costo está bien determinado, segun las localidades, y, en general, está demostrado que la tierra produce tres veces el importe de lo empleado en su cultura.

En la provincia de Buenos Aires, el resultado será de proporciones mas elevadas.

A las observaciones que dejamos apuntadas, responde la iniciativa progresista del gobierno del doctor Rocha.

La agricultura produce provechos limitados.

Sus rendimientos son lentos.

Para no sacrificarlos es indispensable que *el capital*, en condiciones equitativas, le dé impulso.

Es precisamente lo que aquel gobierno busca, al pedir á la Legislatura que el Banco Hipotecario sea autorizado para hacer préstamos agrícolas.

Nos permitimos recomendar á los periódicos de los distritos de campaña de la provincia de Buenos Aires, llamen la atencion de las poblaciones rurales y agrícolas, sobre la importancia del proyecto de ley que motiva las líneas precedentes.

AVANCE DE LAS FRONTERAS

Hé aqui algo que interesa sobremanera.

El Gobierno Nacional está resuelto á emprender el avance de las líneas de fronteras del Sur y del Norte de la República.

La operacion será confiada al hábil General don Conrado Villegas.

La Memoria de Guerra, que el Dr. Victorica acaba de presentar, contiene pormenores que se leerán con satisfaccion.

Extractamos los principales.

«La permanencia de los indios (dice) al otro lado de los Andes, será siempre un peligro que nos obligará á mantener una fuerza militar relativamente considerable en la estacion en que las nieves abran los pasos de la Cordillera.

A este efecto se prepara un avance de la línea militar del Nauquen y Rio Negro.

La Comandancia de la cuarta brigada avanzará al Rio Agrio, y desde allí á Nahuel-Huapí se establecerán los acantonamientos necesarios, fijos, unos, móviles, otros, puesto que en la época de los deshielos nuestras avanzadas deben vigilar los boquetes mismos de la Cordillera,

Entre tanto, se fundan pueblos de fácil prosperidad en la costa del Rio Negro, se miden los terrenos del estenso triángulo que encierran los caudalosos rios el Limay y el Nauquen y el famoso Lago, donde segun una pintoresca espresion del General Villegas, cabe una Suiza rica y floreciente.

Comisiones de ingenieros trazan sobre el Rio Negro, el Limay y el Nauquen el asiento de futuras poblaciones. Sobre el Rio Negro existen ya Pringles, Conesa, Avellaneda y Roca en la confluencia con el Nauquen. En el primero de esos pueblos asisten ya cincuenta y siete niños á su escuela.

Las comisiones de ingenieros levantan los planos topográficos de todo el territorio con el estudio conveniente á las operaciones militares pero principalmente al desarrollo industrial, á la opulenta invitacion á las inmigraciones europeas.

El territorio desocupado por el salvaje puede ser invadido por la civilizacion inmediatamente.—Podemos garantir á los pobladores con nuestras armas.

La defensa del territorio será eficazmente asegurada por la brillante Division en operaciones, compuesta de los batallones 2, 6 y 12 y los regimientos 3, 5, 7 y 11 de caballeria y dos secciones del regimiento 1° de artilleria.

Higiene pública

LA ANILINA

AL CONSEJO DE HIGIENE—A LA MUNICIPALIDAD

A propósito de la falsificacion del azafran que, como tantas otras sustancias es de suma necesidad en la vida doméstica y cuya adulteracion afecta directamente la higiene y, muchas veces, la vida de los individuos, nos hemos dado el trabajo de hacer un análisis calitativo, prolijo, de la sustancia empleada en este caso para falsificar el tinte del azafran y aplicarlo á los fideos.

No nos satifacian á ese respecto los informes del químico señor Kelly.

Nos tomamos pues la libertad de poner en conocimiento del Departamento Nacional de Higiene y de la Municipalidad, varios procedimientos que conocemos y que algunos usan en Buenos Aires, para obtener la misma fabricacion.

No está demas revelar al público ciertas nociones sobre la formacion y composicion de la sustancia que se ha empleado y descubierto últimamente.

La benzina, conocida por todos para limpiar las manchas de la ropa y que tiene un olor parecido al petróleo, si se trata con un agente oxidante como el ácido nítrico concentrado, el ácido nítrico y sulfúrico, se trasforma en un líquido amarillo de un olor agradable, parecido á almendras amargas, que los perfumistas emplean mucho en jabones y otros artículos de toilette.

Ese líquido llamado nitrobensol ó nitro-benzina, de accion tóxica en el organismo, segun Casper y otros, sometido á la accion de ciertos agentes reductores, como el hidrógeno sulfurado, ácido acético y limadura de fierro, del arsenito de potasa, de la soda caustica y glucosa, se trasformá en un alcaloide artificial llamado *anilina*, que puede obtenerse tambien con otros procedimientos.

Es con esa sustancia que se producen los colores magníficos y brillantes que vemos en los tejidos, principalmente en los de seda, desde varios años; industria del distinguido Perkin desde el año 1856.

La *Anilina* es un veneno narcótico muy potente, segun Letheby, que irrita el estómago y los intestinos.

La *Anilina* bajo la influencia de otras sustancias como el percloruro de estaño, los nitratos de mercurio, el ácido arsénico, el cloruro de cal, del bicromato de potasa, del yoduro de tilo etc. etc, etc,—se trasforma en variadísimos modos, formando una escala de colores bellísimos con infinitas variaciones de violeta, indigo, azul, verde, amarillo, naranjado y rojo.

Tratando el *Anilina* con el percloruro de estaño, ó con el ácido arsénico, con el nitrato de mercurio ó con otras sustancias, se produce una *Anilina* roja llamada *Fuchsina* que se usó y se usa en Buenos Aires por ciertos industriales sin conciencia, para dar color á ciertos vinos artificiales que, en otro artículo, indicaremos la manera como los consumidores pueden conocerlo.

La *Fuchsina* ha sido preparada de varios modos, así Reynard y Tronc preparan una que es principalmente un chloridrato de rosanilina.

La roseina que es el acetato de rosanilina es el rojo de anelina mas usado en Inglaterra.

El amarillo de anelina ó el amarillo de Nicholson, es un producto secundario de la preparacion de la Fuchsina, de un color parecido al cromato de plomo, lo mismo que la chrisotoluidina que se forma en la preparacion de la rosanilina.

Son esas las sustancias que mezcladas, se han empleado en la falsificacion del azafran compuesto, inmensamente nocivo: primero, por la anilina que por si es un poderoso narcótico; segundo, por el arsénico, mercurio, plomo, estaño ó Potasio que han entrado en su composicion, cuyas sales son todas tóxicas, mucho mas cuanto su uso es frecuente, pues si por la cantidad infinitesimal ingerida cada dia, no causan á veces el envenenamiento agudo, produce seguramente un envenenamiento crónico, imposible de combatir.

En el año 1861 fueron envenenados en Rusia muchos niños por haber comido una fuerte cantidad de cierto pan con azucar que el confitero, para imitar el color de la yema del huevo, habia empleado una anilina amarilla constituida por la mezcla del *amidodiphenylimida* y *diazoamidobenzon* que Martius y Griess hicieron conocer.

Los confiteros, los fabricantes de vinos y los que quieren imitar los colores de sustancias caras, para venderlas por verdaderas, costandoles mucho menos, emplean esos anilinas amarillas, color de oro, rojo, anaranjados etc., etc.

—

Añadiremos:

Que la anilina y las derivaciones de colores que de ella se hacen, sean venenosas, es hoy muy evidente y no admite duda alguna, y no nos esplicamos como una persona tan inteligente como es el Sr. Kelly, haya podido dudarlo, pues los estudios esperimentados sobre su accion fisiológica, sean en los animales como en el hombre, son muy concluyentes y los numerosísimos casos de envenenamientos citados por Setheby, Knaggs, Morel, Machensie, lo confirman mas. Hace cuatro años que el mismo Letheby hizo conocer la razon de cuatro casos de envenenamiento de individuos que vivian cerca de una fábrica de anilina en Inglaterra. En uno de los experimentos hechos por nosotros sobre la accion fisiológica de la anilina hemos observado que haciéndola respirar á un perro por cuatro horas, á las seis horas moria. Dándole á otro perro á tomar tres gramos de Anilina, á las cuatro horas sucedió lo mismo; empezando por tener un temblor á la vez mas fuerte hasta el momento de morir, encontrándose á la autopsía los fenómenos de la asfisia.

Ni en la sangre ni en la orina habia indicios de esas sustancias, en el hígado solamente se encontró una regular cantidad.

Preciso es, para distinguir los envenenamientos, por la anelina sola, y los producidos por sus derivados, asi por ejemplo preparando la fuchsina con el ácido arsénico y anelina el envenenamiento es por el hidrógeno arsenical y no por la anelina que en ese caso no entra para nada en el envenenamiento.

T. R.

ACTOS OFICIALES

El Ministerio del Interior espidió ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Octubre 6 de 1881.

Vista la precedente nota en que la Oficina Central de Tierras y Colonias manifiesta la necesidad de completar en la mayor brevedad posible la mensura y subdivision de los égidos de las colonias Formosa, Resistencia y Avellaneda á fin de satisfacer los numerosos pedidos hechos por familias agricultoras que desean establecerse en ellas, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Quedan nombrados para practicar con arreglo á la ley de la materia, las mensuras integrales de las secciones que ocupan las colonias mencionadas, los siguientes agrimensores:

En la Colonia Formosa D. Julio C. Serna.

En la Colonia Avellaneda D. Domingo Orlandini.

En la Colonia Resistencia D. Cárlos Tassier.

Art. 2° Los agrimensores designados tendrán la remuneracion que se crea equitativo fijarles, una vez que sus trabajos hayan sido apreciados por el Departamento de Ingenieros Civiles y por la Oficina Central de Tierras y Colonias.

Art. 3° Comuniquese, etc.

ROCA.
A. DEL VISO.

—

El Ministro de la Guerra espidió ayer el siguiente importante decreto:

Buenos Aires, Octubre 6 de 1881

En consecuencia á lo manifestado por el Director del Colegio Militar.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Nómbrase para formar la Comision que debe presidir los exámenes del Colegio Militar, con arreglo al reglamento, al General D. Luis M. Campos, como Presidente, y—

Vocales—El Coronel D. Remigio Gil, D. Juan B. Nadal y D. Antonio Dónovan, ingeniero Guillermo White, Dr. Santiago Bengolea y Eduardo Wilde.

Art. 2° Designase el dia 15 del corriente para que dén principio los exámenes.

Art. 3° Comuníquese, etc.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

—

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato celebrado entre esa reparticion y D. Amaro Zamudio, para el servicio de conduccion de correspondencia entre Paso de los Libres y Uruguayana, provincia de Rio Grande, Brasil.

—El Ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de tres cajones conteniendo útiles de escritorio, consignados á la Direccion General de Correos y Telégrafos.

—

El Comandante General de Marina ha pasado una nota á la Comisaría del ramo pidiendo le formule un presupuesto de gastos para la construccion de un nuevo galpon-depósito en el puerto de Zárate, con objeto de guardar en él la lancha-torpedo *Ferré* y las demas de primera clase que lleguen al puerto.

Las de 2ª clase tienen ya sus depósitos designados. Para librarlas de la oxidacion estas lanchas van á ser varadas todas; los cascos de estas embarcaciones son de acero y se oxidan con facilidad.

—

Se ha determinado por el Ministerio de Marina que se construya un galpon en el muelle de pasajeros para resguardo de las falúas de gala. Estas obras serán efectuadas por el Cuerpo de Carpinteros de la Capitanía General de Puertos.

—

El Ministerio del Interior ha autorizado al gefe del Departamento de Agricultura, para que saque á licitacion la provision de útiles de jardineria para atender el «Parque 3 de Febrero».

—Ha donado á este establecimiento don Eulogio Amaro un par de gallinas japonesas.

—

Don Segundo Carreño ha sido nombrado presbítero del Cabildo Eclesiástico de Córdoba y prebendado don Pedro García.

—Se ha concedido el libre despacho de una imájen de Santo que viene destinada á la iglesia de la ciudad de Corrientes.

ESCUELAS

El Consejo Escolar del Partido de Bolivar ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente	D. Emiliano Selva.
Secretario	« Adolfo Luna.
Vocales	« Domingo Valleyro.
Id	« Rafael Rossi.

—

El Consejo Escolar del Partido de Lujan ha nombrado á Da. Carlota Zapatero preceptora de la Escuela de niñas No. 2 del Distrito, por renuncia de doña Luisa Pizati.

—

El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha resuelto hacer una rebaja del 50 p% en el flete de los útiles y mobiliario de Escuelas, que se remitan á los pueblos que están situados sobre esa línea.

—

El Consejo Escolar de Ayacucho ha elevado al Consejo General de Educacion los nuevos planos y presupuestos para la construccion de edificios para escuelas en el distrito.

—

El Consejo Escolar del partido de Lujan, ha elevado una estensa nota al Consejo General de la Provincia haciendole presente la necesidad de establecer una Escuela Rural en el Partido, pues el censo levantado últimamente en el distrito, arroja una cifra considerable de niños que no reciben la educacion comun.

—

El Consejo Escolar de Moreno ha solicitado del Consejo General de Educacion, la autorizacion necesaria para proceder á la construccion de edificios para escuelas en el distrito adjuntando al efecto los planos y presupuestos respectivos.

Miscelánea

En el Salon del consejo de la vieja cárcel de Appenzel, existe ó existía poco tiempo hace, un instrumento conocido localmente con el nombre de Boctesfutter. Consiste de un largo tablado de madera, en que los delincuentes que debian ser castigados con azotes, ó aquellos que se obstinaban en no confesar su crímen, se colocaban tendidos, abiertos de piés y manos, como si se dispusiesen á nadar. Pero todo esfuerzo para mover estos cuatro miembros quedaba contrarestados, encerrándolos en ajustadores ó borceguies de hierro, firmemente enclavados en el tablado. Concluidos estos preliminares se daba entrada al verdugo, que propinaba á la víctima cuantos golpes se recetaban, sobre su cuerpo desnudo; hasta que los jueces determinaban si eran bastantes para soltarles la lengua, ó purgarlos de sus faltas.

Otro de estos «busca-verdades», segun se llamaban, era la jaula, que estaba situada inmediatamente debajo del tejado de la cárcel. Construida de sólidas vigas de madera, no tenia puertas de ventana, y era tan pequeña que un hombre alto no cabia de pié, ni podia estirar las piernas dentro de ella. Tenia que agazaparse en el suelo ó tenderse en posicion contraida en la camilla, que ocupaba parte de esta guarida.

El profesor Osenbrüggen, de Zurich, dice en sus libros de historia, que visitando la vieja cárcel de Appenzel, en 1862, preguntó á la muchacha que le enseñaba el edificio, y que probablemente era hija del conserje ó carcelero, si la prision en la jaula no tenia poderosa influencia sobre los criminales para hacerlos confesar, á lo que la jóven contestó como si fuese la cosa mas natural del mundo: «Bah! generalmente aguantan poco, especialmente en el invierno.»

La «Asociacion para la reforma y codificacion de la ley internacional» está celebrando su conferencia anual, en Colonia, en la actualidad. Ha sido recibida con gran cordialidad por el Burgomaestre, ocupando la silla presidencial, Herr Meier, de Bremen. Se han puesto á discusion los asuntos siguientes. «Jurisdiccion consular en China y el Japon», «El domicilio, como prueba de carácter nacional»; «Neutralizacion de los cables telegráficos marítimos»; «Operacion de los tribunales mistos de Egipto»; «Propiedad literaria internacional»; «Ley de obligaciones negociables»; «Conflicto entre leyes de compañias anónimas» y «Fletes.» Estos asuntos han sido propuestos por el consejo y los delegados de los Estados Unidos presentan además «Longitud y tiempo» «Numerario y pesos y medidas internacionales marítimas» y «Colisiones de buques».

En una cantera de granito, de Westerley, Khode Island, se ha sacado recientemente un monolito, que tiene 150 piés de largo, 10 piés de ancho, 8 piés de grueso y pesa mas de 1000 toneladas. Estas dimensiones, son mayores que las del obelisco de Semiramides, el mas grande de los monolitos egipcios. La piedra occidental, fué separada de su matriz, por medio de un agujero oblongo, para la esplosion ejecutada, de manera tan sencilla y perfecta, que las teorias y conjeturas que se presentan, respecto á los métodos que usaban los egipcios, se hacen simplemente absurdas. Se compone de mas de doce mil piés cúbicos de granito, que, cortados en trozos, podrian venderse en 30000 duros. Los directores aseguran que podrian labrarlo, y hecho obelisco, lo conducirian y colocarian en Nueva York, por 150,000 duros.

El primero de Setiembre se inauguró en Misolonghi la estátua elevada por la Sociedad Byron al gran poeta inglés.

El señor Cazazis, miembro de la Universidad nacional, y el poeta Aquiles Parasklos, hicieron, el primero en prosa y el segundo en verso, la apologia del poeta.

La Sociedad Byron, á la cual la ciudad de Misolonghi debe la construccion de la estátua del inmortal helenista, asistió á la inauguracion del monumento.

La Municipalidad de Misolonghi habia votado un crédito estraordinario de 50,000 pesetas para los festejos que se celebraron con motivo de la inauguracion, habiendo asi mismo acordado invitar á los demás municipios de Grecia y á los particulares á que contribuyan á reunir fondos con que dar á esta fiesta nacional todo el esplendor posible.

Y ahora que los lectores quedan enterados de la precedente noticia, lean lo que nuestro colaborador de Lóndres, nos remite sobre algunos episodios ocurridos á Byron durante su permanencia en Missolonghi.

—

Apuntes de un viagero Arjentino

(Especial para *El Demócrata*)

BYRON EN MISSOLONGHI

Los soldados Sulistas estaban siempre de reyerta con la gente de la ciudad. Los asesinatos eran de ocurrencia frecuente. Este estado de cosas, verdadero reinado del terror, se hacia insoportable; y los ciudadanos suplicaron á Byron que pagase y desbandase á los Sulistas. Se necesitaban tres mil duros para ello y Byron, al principio se negó á desembolsarlos Una tarde en que el poeta en compañia de Capsali, se entretenia en tirar al blanco, á una botella colocada en una caña en el agua, pasatiempo suyo favorito, vinieron á anunciarle que tenia lugar una riña en la calle. Byron mandó de seguida á algunos números de su guardia para que apaciguasen la contienda. Volviendose luego á Capsali, esclamó:

«Questi maledetti Sulisli, dán muchi«simo que hacer» Capsali contestó:

« Si vuecencia quisiera prestarnos el « dinero para pagarlos, le dariamos una « obligacion para reintegrarlo. Ansio« sos estamos de librarnos de ellos, « pero, desgraciadamente, no tenemos « dinero. »

Despues de alguna mas conversacion, Byron consistió en prestar esta suma, y para la mañana siguiente, el metálico para pagar los atrasos, estaba ya listo, y atado en dos fuertes sacos de lona.

Pero el poeta, con su acostumbrada cautela, en negocios de dinero antes de entregarlo, preguntó: « Y quien de« be pagar esto, la ciudad ó el gobier« no? » Maurocordato que estaba presente, contestó: «El gobierno.»

« Pues entonces,» dijo Byron, «á que « hacer que la ciudad de un recibo? Es« tended una obligacion, por parte del « gobierno, haciéndola pagadera, en el « caso de mi fallecimiento, á mi criado « Luca Calandrizano.» « Y por que es « esto,» preguntó Maurocordato, « está « vuecencia enfermo?

«Byron solo contestó melancólicamente: «Este es dia triste para mi. Es mi cumple-años. Hoy comienza el año treinta y siete de mi vida, y se ha profetizado que moriré de esa edad». «Ciertamente», replicó Maurocordato», vuecencia no cree en tales supersticiones!» «Y eso qué os importa? interrumpió Byron algo irritado. «Estended la obligacion segun os he dicho.» «La órden por de contado fué obedecida. La perseverancia de Byron, aun en las cosas pequeñas, era notable. En la casa de Capsali, habia un gran patio, son postes separados por algunos piés de distancia unos de otros. Un dia el poeta colocó un huevo sobre uno de los postes y una botella en el otro de mas allá. Juro romper huevo y botella de un solo tiro. Colocado á la distancia de diez pasos del huevo, practicó este tiro, por dos dias consecutivos, sin buen éxito.

Al tercer dia realizó su objeto, llenándose de alegria, por este triunfo. Capsali acostumbraba á dirigirse á Byron en italiano, y el poeta le contestaba siempre en griego, de cuyo idioma sabia muy poco. De esta manera, se corregian mutuamente, porque el italiano de Capsali era bastante flojo, mientras que Byron, era maestro consumado en esta lengua.

PARLAMENTOS

CONGRESO NACIONAL

Ayer celebró sesion la Cámara de Senadores de la Nacion. Se trató del proyecto sobre Escribanias de Marina. Se hizo mocion de aplazamiento en vista de lo largo del proyecto, pero no fué aceptada.

Se comenzó la discusion en general del despacho de la Comision, haciendo uso de la palabra siete miembros del Senado.

A las cinco de la tarde terminó la sesion aprobándose el proyecto en general. Hoy continuará á la noche la discusion en particular.

Un viaje en (La Paraná)

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.

Apreciado amigo:

Estan de regreso del viaje que efectué en la cañonera «Paraná» al *Golfo Nuevo* y *Puerto de San Antonio.*

Despues de haber esperado inútilmente por el término de diez dias al Cutter *Bahia Blanca*, que habia ido á Patagones á traernos carbon, lo suficiente de este combustible para poder llegar hasta Buenos Aires; perdidas las esperanzas de que llegara y terminadas las obligaciones que tenia *La Paraná* en ese puerto, resolvió el coronel Lasserre hacerse á la mar, á pesar de la poca cantidad de carbon que teniamos, pues que durante todo el tiempo que, hemos permanecido en el Sud, la unica agua consumida por la tripulacion ha sido la condensada por la máquina, empleada siempre en este trabajo.

El dia 11 á las 2 p. m. nos vino perfectamente un viento fresco del Sud, y ordenando el comandante izar los botes y alistarse para el viaje, levamos el ancla á las 3, esperando poder salir del *Golfo San Matias* antes de anochecer, lo que efectuamos felizmente y sin contratiempo alguno.

La perspectiva que presenta la salida no disminuye en valor de la que descrita á mi llegada á ese puerto.

Vamos acercándonos gradualmente á *Punta Villarino*, mientras que por nuestra popa se vé perderse sensiblemente *Punta Delgado* y el *Fuerte* á estribor por la proa, parece elevarse magestuoso y dominante en la entrada.

Doblamos el *Banco Lobos* en breve tiempo, á pesar de su estension, y ya cuando entraba la noche, nos encontrábamos en el mar, viendo solo del sitio en que habiamos estado una elevacion en el horizonte que tendía de sí una larga lengua de tierra por un lado y del otro, una linea blanca que se perdia en lontananza.

Nuestro buque, con sus velas todas, recibia el viento fresco que nos soplaba; gallarda la Cañonera dividia las olas en su impulso, y soberbia, cuando encontraba obstáculo, saltaba por encima de ellos como no admitiendo rival en soberania.

El gefe en el Puerto, dirijia desde allí, la maniobra, la que era llevada á cabo puntualmente por sus oficiales en cubierta.

Desde nuestra salida de *Puerto San Antonio* hemos tenido constantemente mar gruesa y perdido de vista *Punta Villarino* el viento sopló siempre con mas fuerza lo que aumentaba notablemente la velocidad del buque y francamente, no se hacia sentir absolutamente dentro de él.

Este bien aventurado viento nos duró por el término de veinte y cuatro horas, lo que dió un regular impulso hácia el puerto de nuestro destino; pero desgraciadamente, le dió por cambiar de sopeton y sin pedir permiso al Norte, lo que atendido nuestra escasez de carbon, nos ponia en la alternativa de conducirlo á continuar nuestra navegacion á vela bordejeando á más y mejor.

El Coronel Lasserre, con esa perspicacia que le es peculiar, resolvió por el último medio, el mas adecuado y que daria por resultado conservar para un caso estremo las cuatro ó cinco toneladas de carbon que nos restaban.

Continuamos, pues á vela, haciéndose en oportunidad las maniobras dictadas por el gefe, maniobras siempre certeras y tendentes todas á aprovechar camino apesar del viento contrario que reinaba.

El dia 13 se cubrió el cielo de nubes gruesas, y el viento habiendo rolado al nord-este, soplaba cada vez con mas impetu, prometiéndonos hacerse sentir aun con mas fuerza. La mar embrabecida batia el costado del casco y, de vez en cuando, alguna que otra ola, barria la cubierta de popa á proa. El buque se movia bastante á impulsos de la marejada que reinaba y los silvidos producidos por el viento en el aparejo, se hacian oir como lúgubres mensajeros de la tempestad que se desarrollaria......

Puedo asegurar que el 13 de Setiembre será un dia que jamas olvidaré, un dia cuyos acontecimientos me parece tenerlos aun ante mi vista, sin perder el mas mínimo detalle y sin que al recordarlo, no lo haga lleno de tristeza, de pesadumbre.

Hemos perdido otro fiel amigo, otro compañero, un marinero....

Cuando se tendió completamente la tempestad q' era á la arriada del pabellon, viendo el Coronel Lasserre lo récio del viento, resolvió practicar ciertas maniobras á fin de mejorar el andar del buque, y precaverse de la noche que se nos preparaba.

Al efecto impartió sus órdenes desde el Puente, para mandar abajo las vergas superiores de los masteleros, velas que segun se me esplicó convenia no te-

nerlas en tanta elevacion por la fuerza del viento que sufriamos.

Al ser echadas abajo, el Comandante, cuyas órdenes se hacian sentir por todos lados, á traves del viento dominando á este con su voz, mandó practicar una maniobra en el palo mayor, de ejecucion pronta y viendo el Guardian Santiago Legal que no se hacia con la ligereza que se debia, trepó intrépidamente por las jarcias, en un rolar del buque y en el instante en que el Coronel Lasserre bajaba del puente cae en cubierta á los pies de este, desde una altura de diez y ocho metros próximamente.

En el acto fué asistido por el doctor Quiroga quien á poco regresó dándonos la mala nueva de haber fallecido.

La noticia de la muerte de este buen marino al ser recibida por nosotros, nos causó una profunda impresion imposible de describirtela; marinero desde criatura Legal, habia luchado en el mar por largos años, ambos se conocian, ambos luchaban frente á frente y habian luchado por largos años:—Intrépido y audaz su puesto era siempre el del peligro, y el bramar del viento y el rayo que centelleara su sobre cabeza, jamas lo conmovia.

El exesivo celo en el cumplimiento de sus deberes, su coraje han sido la causa de su muerte. . . . . .

Puedes ya figurarte, querido amigo, que pesadumbre nos causaria á bordo, la muerte de Legal, á quien todos estimábamos por sus buenas prendas y por sus carácter siempre bondadoso y cumplidor de sus deberes.

Solo se veia en el buque rostros contristados y nosotros mismos no nos esplicábamos como fuera posible, que en hombres que hacia media hora estaba al lado nuestro lleno de vida, no existia ya. . . . . .

Si al caer Legal, dá un solo paso el Comandante al bajar del puente, tal vez, hubieramos tenido que lamentar otra desgracia sensibilisima, pues el cuerpo de este vino á dar junto á los piés del señor Coronel Lasserre!

Se trasportó el cuerpo á la Enfermeria, donde, sus compañeros siempre fieles, le tributaron los honores que el aprecio, la amistad y el compañerismo exijen.

Al caer Legal, se oyó la voz del Coronel que dijo: «*el médico*!» y habiéndose apersonado éste, continuó ordenando la maniobra, con la fuerza de voluntad, que no es solamente en este caso que ha demostrado.

He visto, querido amigo, la *sangre fria* de Lasserre en este momento, é impasibilidad que, á no haber sido por esto, la atraccion misma que causa la curiosidad del momento, hubiera producido la distraccion momentánea de la marineria, lo que hubiera sido tal vez fatal en este caso.

Bajé á la noche al Sollado. En medio se encontraba en una cocheta el guardian Legal, vestido con su uniforme é insignias y en su redor todos los compañeros velaban sus restos.

Era un espléndido cuadro.

En momentos en que en ese sitio me hallaba, se levantó de pronto uno de los presentes y con voz conmovida nos dijo: «Recemos». . . .

Hinqué mi rodilla y recé. . . .

El viento dejó de ser tan fuerte, la mar bajó considerablemente y el buque siguió su curso, cortando las olas con su filo.

POLICIA

Juan, Ignacio, José, Diaz Velez, (a) Pata Santa

Muy conocida es la *garduña* que lleva los nombres que á este artículo nos sirven de epígrafes.

Este *célebre personage* en los anales policiales, siempre dá tema para que se trate de su *humanidad*.

Juan (a) *Pata Santa*, que es sabido tiene cien y la mar de entradas en el Hotel del Gallo, es el *doméstico* de los directores de diarios que, por profundizarse en las cosas secretas, dieron con la tipa.

Ignacio (a) *Pata Santa*, miembro activo de la sociedad fundada bajo los *principios* utilitarios y denominada *Tiro del Pato*, está sirviendo de tema para los folletines de *La Nacion*.

José (a) *Pata Santa*, sirve patrióticamente, por los consabidos cobres, á los que dieron 49 por 15. . . .

Diaz (a) *Pata Santa*, de trece años atras es la *histéria hablante* del Hotel del Gallo, pues, contando á la fecha 19, cuando tenia seis, fué conducido por primera vez al consabido Hotel, por haber despojado á una pobre costurera de su dedal, tijeras, alfiletero, etc., y desde entonces no ha pasado una semana sin que, durante trece años, el gallo policial no haya *atentado* contra su libertad por hechos análogos. Decíamos, es la *historia viva*, y como tal entretiene con su aire bufonesco á los que cumplen su *penitencia* impuesta por su *pecado*; les dá circunstanciados detalles de los *golpes* que ha *pegado*, haciendo la salvedad, *pero hoy ya no lo hago, soy honrado*.

Entre aquellos golpes relataba dias pasados unó bastante curioso.

Una noche, cuenta Velez (á) *Pata Santa* que era la de un Domingo, entre 7 y 8, *caminaba*, se dice en *lunfardo*, en compañia de un amigo; ni yo ni mi sócio habiamos hecho nada de *provecho* ese dia, por lo que nuestros bolsillos estaban completamente escuálidos; pero como Dios proteje á sus criaturas, nos llevó por la calle de Chacabuco y á la altura del Mercado Viejo pasamos por una panaderia, á cuyo interior eché un vistazo, que me quitó el tedio que de mi se iba apoderando. Sus propietarios estaban bebiendo en una pieza contigua al despacho. La circunstancia no podia ser mas propicia y no aprovecharla hubiera sido tonteria de mi parte; poniendo manos á la obra, decia, dije á mi *intimo*: «Ahora es la mia; tome mis patrios, (botines de que habia despojado ese dia á un pobre soldado que estaba dormido) deme sus *livianas* (alpargatas) No se hizo esperar, y despojándose con la actividad que el caso requeria, de las *livianas*, me las calcé, é inmediatamente entré al despacho, salté detrás del mostrador y me dirijí al cajon que suponia se guardara el dinero; abrílo, y en efecto allí lo era; tomé los billetes que me parecian representaban mas valor y los eché al bolsillo del pantalon; despues recojí una cantidad de á cinco y un peso y los tomé en la mano izquierda.

Presumiendo, decia, que en otro compartimento de aquel cajon, se guardara mas dinero, seguí abriéndolo, en efecto allí estaba la gorda! me estasié un momento en unos grandes rollos de billetes de Banco, y cuando fuí á echarles mano, ¡oh desgracia! salta el cajon, cae al suelo haciendo un tremendo ruido, y sin reparar en nada y no obstante el defecto físico de mi pierna salí á la calle, poniendo bastante distancia de los que á consecuencia de la caida del cajon me perseguian, pero uno que corria mas que un galgo me llevaba tan cerca que era difícil escapara de ser por él *cachado*; en esto me ocurre una estratajema *del oficio*, la que sin pérdida de tiempo pongo en ejecucion, doy media vuelta, y encarándome con mi persiguidor, le digo, arrojándole al rostro el puñado de billetes de á 5 y 1 peso, tóma gringo tu plata, él creyó que el dinero que le tiraba era el que cumpliéndo con los principios que profeso habia tomado del cajon, y se puso á recojerlo.

Esto salvó mi persona y salvó los billetes que habia echado al bolsillo. Sin perseguidores yá, me dirijí á la Plaza de la Victoria, donde me reuní con mi *sócio* y sentado en un banco á la luz de un farol saqué el *producto* de aquella noche y contelo, resultó que eran *dos mil dos cientos pesos m/c.*, de los que di á mi compañero mil. Seguidamente, fuí y tomé una chica, dirijiéndome acto contínuo á la casa de mi *chica*, que ande saber ustedes decia, la tengo y me admite siempre que le llevo el *atractivo* de su alma, *reales*, le di uno de á y pasé una noche de luna de miel. Aqui terminó *Pata Santa* su relato, referente al *golpe* de la Panaderia, principiando un sinnumero de otras.

Pata Santa, se paseaba anteanoche por la calle de la Florida, vestido de diplomático, llevaba levita, sombrero de copa, guantes, baston, etc. le interrogamos, sobre la transformacion que notabamos en su vestir. Contestónos que los directores de diarios detenidos por una falta que él no sabia, pero que la presumia, le habian hecho el obsepuio de aquel traje, y que despues de darse un corte, iba á ir á el Hotel del Gallo, á echarles un *discurso* á sus obsequiantes y en seguida vender aquella ropa que aunque le *asentaba* no creia prudente usarla, y que por ella le habian ofrecido cien pesos.

El Gefe de Policía, señor Dantas, llegó al Rosario el mártes último.

Inmediatamente conferenció con el Gefe Político del Rosario, respecto á las medidas que se deberán tomar contra los ladrones y malhechores que asolan las fronteras de Buenos Aires y Santa-Fé.

El cambio de ideas entre aquellos dos funcionarios, dará por resultado la formacion de una policía mixta, con jurisdiccion en todos los puntos amenazados por los bandidos, sin distincion de territorio.

Esa medida es la única que puede garantir la propiedad y la vida de los que habitan en la inmediacion de aquellas fronteras.

Ella, se deberá á una iniciativa inteligente del gobernador, Dr. Rocha.

Anteayer el Gerente de la casa de Burgos, recibió una carta, en que se le decia que, el dependiente X sustraia objetos, que pasaban á poder de Antonio Rombo, mozo del café «Gambrinus».

La denuncia que firmabála Antonio Arijon, fué puesta en manos del Comisario señor Suffern, el cual enterado de todo, aprehendió al individuo Rumbo.

Ante la sagacidad del Comisario, aún cuando al principio negára, confesó de plano: encontróse en su casa, objetos de lujo, avalorados en 8.000 pesos próximamente.

El robo se efectuó de esta manera. Con motivo de la comunicacion del Café «Gambrinus», con la casa de Burgos, los dependientes de esta, se hacian servir la comida por el zaguan; mas como la sacáran á crédito, el dueño del café no continuára asi.

El dependiente X, ofrecia al principio á Rumbo una cadena de oro, por la comida: este aceptó: y así sucesivamente fué dándole diferentes objetos, hasta el momento de la denuncia.

En cuanto á Arijon, que dice denunció, porque Rumbo no le pagaba una deuda; está preso por cuanto este lo acusa de haberle robado un reloj y otras halaljas.

EXPOSICIONES

RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la entrada gratis para las Escuelas públicas y particulares será el Sábado 8 del corriente. Octubre 6 de 1881.

LA COMISION.

CONTINENTAL

La Comision de la Exposicion ha acordado cien métros de espacio, para la instalacion del Kiosko que vá á construir el Ministerio de Guerra y Marina, destinado á exponer objetos de sus varias dependencias.

—

Se ha resuelto enviar una pequeña suma de dinero al señor cónsul argentino en Lóndres, para que pueda atenderá ciertos gastos de publicidad en ese pais, referentes á la Exposicion.

—

Por intermedio de los señores Baltar y Quesada, se van á remitir algunos reglamentos y planos de la seccion hípica de la Exposicion, á los criadores de animales de raza y directores de cabañas de Europa, que estan en relacion con dichos señores.

—

La Comision de la Exposicion ha recibido ya una propuesta de que se ocupará oportunamente, para alquilar el Teatro que se construirá en el Palacio de la Exposicion.

—

El Dr. Zeballos ha aceptado el cargo de miembro de la Comision especial encargada de la Exposicion de objetos de Historia.

En esta semana deberá quedar constituida esta Comision. El «Club Industrial» ha puesto á disposicion de los caballeros que la forman, sus oficinas y demas útiles de escritorio que necesiten.

TEATROS

ANOCHE —11 y media.

Anoche

Beneficio de Paole Marie en Colon.

Gran concurrencia.

Veíanse en los palcos las familias mas distinguidas. Paole Marie arrancó muchos aplausos.

—

Esta noche

No hay funcion en los teatros de esta capital.

⁂

Mañana

En la Opera, la compañia dramática italiana que dirije el Sr. Morelli ofreee su cuarta funcion del 2º abono.

—

Espectáculo:

La comedia de Paolo Ferrari, en 3 actos: *Per vendetta*.

La petipieza: *Un número fatale*.

—

Artistas:

En la primera toman parte la señora Boccomini, Sra. Brunini, Sr. Marcheti, Serafini y señora Bonali.

La peti-pieza la desempeñan la señora Zanzi, señores Seraffini, Privato y Cavallini.

—

El *Gran Galeoto* se dará el Domingo á pedido genesal.

⁂

En la Alegria se anuncia una funcion extraordinaria, la cual es una de las mas bellas producciones del célebre Don José de Echegaray, que por primera vez subirá á la escena.

—

Espectáculo:

La última noche, drama nuevo de costumbres sociales en 3 actos y un epilogo.

La peti-pieza: *Mal de ojo*.

—

Artistas:

El draman lo desempeñan: Sr. Lopez Valois, Sras. Tula Castro y Musso, Sres Rodriguez, Fernandez, Reig, Doreste, Orellano, Reig (E), Arellano (E).

En la peti-pieza toman parte; Sras. Musso y Vigones—Sres. Carmona, Reig, Arellano y Doreste.

—

Beneficio;

Próximamente tendrá lugar el del chistoso Carmona.

—

Buenos Aires, Octubre 6 de 1881.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

La Empresa y Compañia Dramática que actua en el Teatro Alegria, deseosa de tributar un homenaje al autor contemporáneo que los pueblos americanos, asi como el mundo entero, admira, al ya célebre ECHEGARAY: ha resulto dar una funcion especial, el Domingo próximo 9, con el objeto de enviarle un *album* y una *corona* como tributo de admiracion y de homenaje á su génio.

Siendo usted, uno de los que al frente de un diario ilustrado rinden culto al génio y al talento, venimos á solicitar su valioso concurso, deseosos que el homenaje que preparamos sea digno del génio cuyo honor se tributa; y no dudamos, señor, que usted querrá, en áras de tan loable objeto, prestarnos se importante y valioso contingente.

Es por ello que molestamos su atencion, ofreciendo á usted los respetos de nuestra consideracion distinguida.

La Empresa.

⁂

Don Mauricio Grau, director de la compañia de ópera francesa que trabaja en Colon, pone en escena por primera vez en esta capital la ópera cómica en tres actos de Victoriano Sardou y C. Nuitter, música de Ernesto Guiraud: *Piccolino*.

⁂

Artistas.

Desempeñaran roles:

Mlle. Paola Marie, id Leroux, id Gregoire, id Merle, id Delorme, id Vallot, MM. Mauras, id Maugé, id Nigri, id Poyard, id Tauffenberger, id Duplan, id Mussi, id Duparch, id Vandamme, id Le pe tit Charson, id Jules, id Auguste, id Carlier, id Dupin, id Terrancle, id Merli, id Charson, id Perret.

⁂

En el Skating Rink habrá sesion de patinacion.

⁂

Próximamente

El Politeama Argentino va á abrir sus puertas el jueves de la semana próxima, probablemente, inaugurando la temporada de primavera con la nueva compañia ecuestre italiana de Natale Guillaume, la cual se compone, con escepcion de la familia del Director y tres partes mas, de artistas completamente desconocidos de nuestro público.

—

Recomendamos se lean los programas que reparte la empresa A Moreno y Ca. en los cuales está el elenco de esta gran compañia destinada á causar una gran sorpresa al público

INFORMES

A la Capitania General de Puertos ha pasado una nota el Departamento Nacional de Higiene pidiendo se determine el fondeadero que ocuparán los buques cuarentenarios en la próxima estacion.

Se espera que en el verano tome incremento la fiebre amarilla, en el imperio como siempre sucede, y se quiere precaver con tiempo que la peste pueda ser introducida al pais. Estas medidas no quiere decir que en la actualidad haya nada en el imperio; son puramente precaucionales.

En vista de las muchas dificultades que presenta la navegacion del Alto Uruguay respecto á lo variable que es la profundidad de las aguas y lo inconstantes é irregulares que son las crecientes, los señores Gordá y Ca. agentes de varios vaporcitos que hacen la carrera entre los puertos de aquellas costas, como paquetes, han pedido al Ministerio de Marina se dicte una resolucion eximiéndolos de la obligacion de tener un itinerario fijo.

Dicen que ellos no se animan á tener ese compromiso, por que no van á poder cumplirlo casi nunca, debido á las condiciones del rio.

Ayer hizo su primer viaje á los puertos del rio Uruguay, el vapor *Onix* en reemplazo del paquefe «Rio de la Plata» al cual se le habia prohibido como ya lo dijimos, continuar esa carrera sin reparar debidamente el eje de sus ruedas que se hallan en mal estado.

Este vapor pasará hoy al Salto á hacer en los astilleros de aquel puerto las reparaciones que necesita, las cuales aun cuando no son de importancia, el menor accidente puede hacerlas tales, con grave perjuicio de las personas que en él viajen.

Se han presentado al Gobierno Nacional los señores J. Bagley y Ca., pidiendo se les permita depositar en algunos de los polvorines nacionales 200 cañetes de pólvora que esperan descargar de un momento á otro por la polacra española *Ibiza* y por el bergantin *Holandés*.

Los Colonos de Alvear han pasado una nota á la Oficina Central de Tierras y Colonias, pidiendo se solicite un local en la Exposicion Continental para exponer productos de aquel centro agricolo, tales como muestras de algodon, arroz, tabaco, mostaza y soda, que son resultado de ensayos parciales hechos en las colonias. Tambien expondrán trigos y maiz de la próxima cosecha.

La Oficina de Colonias vá á pasar esta nota á la Comision de la Exposicion para que esta resuelva al respecto lo que juzgue conveniente.

Carece de importancia el movimiento de ayer en la Casa Rosada.

El Ministro de Guerra y Marina dictó algunas medidas administrativas; entre otras, pidiendo al del Interior que estimule á la Comision á fin de proporcionar hombres laboriosos para la Colonia del Fuerte «General Roca.»

El Dr. Del Viso llegó á su despacho á la 1 p. m.

El Dr. Pizarro se retiró á las 11 a. m. y regresó á las 2 p. m.

Pidió al del Interior cien rieles usados para el templo de Gualeguay.

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió hoy los siguientes representantes estrangeros:

General Osborne, Baron de Otin, Conde Amelot Chaillut y los representantes de Italia, San Salvador, Alemania, Austria, Chile, Perú y España.

Parece cierto que el Gobierno de la Nacion, suponemos que por gestion diplomática de parte interesada, ha telegrafiado al Gobernador de Entre-Rios para que sus autoridades notifiquen al ex-General Latorre, que le está prohibido residir en la costa del Uruguay.

Es clima nocivo para el ex-Dictador y el Gobierno Nacional vigila por su salud.

Se ha dicho en algunos diarios, que el Ejecutivo de la Provincia estaba preparando un Mensage á las Cámaras, acompañando un proyecto sobre la Capital.

La version es prematura.

Recien en la próxima semana, se espera que se expedirá la Comision nombrada para el estudio de las localidades señaladas y otras.

El Gobierno necesita tener á la vista ese informe para hablar á las Gámaras precisando la cuestion á resolver.

No dudamos que el punto sea sometido en la próroga, pero el Gobierno no ha formulado todavia sus ideas en esta importante materia.

La Comision se reunirá mañana para redactar el informe.

El Directorio de la compañia del Tramway á Belgrano ha remitido un despacho telegráfico de su comisionado en Lóndres el Sr. D. Lúcas Gonzalez, de fecha 3 del corriente, participándole haber vendido dicho tramway en la suma de lib. est. 250,000.

El Sr. Gonzalez anuncia al mismo tiempo que debe embarcarse de regreso el 9 de Octubre y que estará en nuestro puerto en los primeros dias del próximo Noviembre.

Dentro de pocos dias quedará establecida la oficina telegráfica á bordo del estacionario «Vanguardia» que está anclado como se sabe inmediato al fondeadero de los paquetes de Ultramar.

La comunicacion será directa con la oficina del Telégrafo Nacional, y con la Capitania General de Puertos, por el Cable Sub-Marino.

La instalacion de esa oficina es importante, porque ella viene á poner en comunicacion instantánea, á la inmensa poblacion flotante con el municipio de la capital.

Dícese que la cañonera francesa *Talisman*, que, segun hemos anunciado, acaba de partir de Montevideo, al mando de M. Dussaud, va hasta el Rio Santa Cruz á levantar los planos y la topografia del ex-establecimiento del súbdito francés M. Rouquad, que como se sabe, fué despojado por un acto violento de la nota chilena en 1874.

Desde esa fecha, la Legacion de Francia no ha dejado de gestionar ante el Gobierno Nacional, la posesion que le fué garantida á M. Rouquad.

Hoy el *Talisman* va á traer todos los detalles del asunto y apreciar el valor de los perjuicios causados.

Es cierta tan grave noticia?

Si lo es debe suponerse que ha precedido una autorizacion del gobierno.

No seria permitido, sin ese requisito, que la marina de guerra hiciera en el territorio aquella clase de operaciones.

Ya se han hecho contratos en Londres para dar principio á la construccion del Ferro-Carril Andino, que partirá de Mercedes (provincia de San Luis).

Los contratistas serán representados en esta plaza, por una casa de las mas antiguas y respetables.

La construccion de ferro-carriles, permitiendo entregar al trabajo, inmensas zonas de terreno hasta ahora inesplotables, será mas eficáz en sus efectos si es acompañada de establecimientos de Bancos depósitos y de préstamos.

DIRECCION DE RENTAS

Se ha realizado la propiedad ubicada en la calle Larrea entre 1ª y 2ª Temple, de un área en métros cuadrados, 8'660 X 25 980, en la suma de 17,000 pesos moneda corriente.

—La situada en la calle de la Florida número 345, de área en metros cuadrados, 706-34, en la cantidad de 4.400 onzas.

—La ubicada en la calle Charcas núm. 142, de 7 m, 577 mm. de frente al Norte, por 30 m., 310 milímetros al Sur en la suma de 300,000 pesos.

—Una finca situada en Barracas al Sur, área en metros cuadrados 4,004 en 76,700 pesos.

—Otra ubicada en la calle Cochabamba núm. 557; de un área en métros cuadrados, 8'660 milimetros de frente por 49,362 milímetros en la suma de 40,000 pesos.

—Un terreno en la calle Arenales 2ª, sin nombre, de un área de 8—0'0' por 48'66 en la cantidad de 10,000 ps.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Santiago de Chile, Octubre 6

El Dictador de Santo Domingo ha hecho fusilar á catorce personas por delitos políticos.

El Prefecto de Tumbes, que obedece á Piérola, aprisiona á los estranjeros que no pagan las contribuciones de guerra impuestas.

Las alhajas entregadas por las iglesias peruanas para contribuir al sostenimiento de la guerra con Chile, han sido vendidas en Londres produciendo medio millon de pesos fuertes.

Don Jovino Novoa ha sido designado por el gobierno de Chile para acompañar á D. Eulogio Altamirano en la mision de trasladarse á Lima y acordar ó una paz definitiva con el Perú ó la completa ocupacion de ese pais por las tropas chilenas.

Navarro, Octubre 5.

Las carreras han sido postergadas hasta el viérnes próximo. Sírvase dar publicidad á este telégrama.

Montevideo, Octubre 6 1881.

Ayer llovió copiosamente.

Las noticias que traen diarios llegados de Europa por *Donati* y *Bessel*, son sin importancia.

Aquí pocas novedades, con escepcion de la polítlca que parece un ventarron.

San Nicolás, Octubre 6-81.

El comisario inspector de la policia provincial, señor Biedma, acompañado del Comisario Galeano, salió anoche de esta ciudad para la campaña del Departamento. Los acompañan 20 gendarmes.

Parece que se trata de organizar sobre las fronteras de esta provincia un servicio policial sério y eficaz, aumentándose los elementos de que hasta ahora se disponia. A combinar este servicio con un análogo por parte de Santa Fé, responde la partida, que ya anuncié, del Jefe de la Policia, señor Dantas, comisionado por el gobierno de Buenos Aires para celebrar con el de Santa-Fé dichos arreglos.

Tenemos mal tiempo: llueve abundante y contínuamente desde hace mas de diez horas.

Montevideo, Octubre 6 de 1881.

COMERCIAL.—Sin llegadas, vendiéronse ayer tarde 5,000 cueros americanos disponibles á 75 1/4. Ofertas para entregar en todo el resto del mes y mediados de Noviembre á 74.

La salida del *Cosmos* es dudosa, la fuerte marejada del puerto impidiose tomar carbon.

El vapor *Montevideo* debia salir para Porto Alegre y postergó la salida para mañana.

Vendiéronse al llegar cargamento de madera Quebec por *Amazona* y *Susana*.

Wave King de Montreal, precios reservados.

500 sacos azúcar campos somenos 19 á 18 3/4.

Municipalidad

Don Francisco L. Casares se há presentado cobrando la suma de 1,037 pesos moneda corriente.

—El doctor Machado pide se sirva ordenar al agrimensor municipal, que dé la linea para edificar en el frente de la casa calle Lorea número 168.

—Don Eduardo Herrera y Obes, gerente de la casa de comercio titulada «Sud Africa,» sita en la calle de la Florida número 10, solicita permiso, para alumbrar las vidrieras de dicho establecimiento, con *dos faroles reflectores*, colocados esteriormente.

Estos faroles estarán colocados á *dos y medio* métros de elevacion, y no sobresaldrán de la pared, mas que 150 centimetros.

Los faroles solo se colocarán durante la noche; retirándolos de dia, de modo que, en nada, perjudiquen al público.

—Rovere hermanos, solicitan licencia para colocar tres *toldos*, con arreglo á los planos acompañados; en la esquina de la casa calle Rivadavia número 657.

—Catalina Costa, solicita permiso para trasladar los restos de su esposo don Juan Costa de la bóveda de don David Arabia, á la de Juan Jesús Pardo.

—Pablo E. Coni se ha presentado cobrando, por impresion y encuadernacion de un libro de 50 patentes para tilburys, la cantidad de 160 pesos moneda corriente.

—Don Federico Cabrera pide permiso para refaccionar la casa calle Garantias y Cangallo.

—Los señores Plon y Oliveri solicitan permiso para poner balaustrada en la casa calle Suipacha esquina á Cuyo.

—Los mismos hacen igual pedido para refaccionar parte del frente de la casa calle Cuyo núm. 309.

—D. José Naccaro, pide se le conceda permiso para abrir una puerta en la casa calle de Pozos entre Independencia y Estados Unidos.

—D. Cayetano Travaglini solicita ocupar la vacante de cobrador de impuestos, dando por fianza al señor Antonio Malatesta.

—D. Pedro Salvadores pide se le dé permiso para cercar un terreno ubicado en la calle del Paraguay entre Callao y Rio-Bamba.

—Los señores Lahusen y Masnzior piden se les permita cargar en catrros elásticos de su propiepad, de *uno* hasta *seis* fardos de lanas.

—Don Angel Castignolo, pide se le abone su sueldo desvengado, como peon carrero; correspondiente al mes de Setiembre.

—Don Valentin Solcá solicita se le conceda permiso, para poner una puerta en lugar de la ventana que existe en la casa calle de Córdoba núm. 105.

—El mismo solicita permiso para cercar de pared, el terreno ubicado en la calle del Cerrito entre Juncal y Santa Calista.

TRIBUNALES

CIVIL

Por el Juzgado del doctor Bustos oficina del Escribano Miñones, ha ocurrido el siguiente caso:

Uno de los interesados en la testamentaria de doña Agustina Cos de Godoy hizo notar que la hija política de la causante doña N. N. viuda primero de uno de los herederos y despues de otro, representaba á los hijos de los dos maridos ejerciendo el derecho de Patria Potestad: que como esto podria ocasionar la nulidad del procedimiento por cuanto á su juicio la patria potestad perdida respecto de los hijos de su primer matrimonio, no podia recuperarla por segunda viudedad, lo hacia presente al Juzgado á fin de que les nombrase un tutor.

Discutido el punto, y apesar de la opinion del Ministerio de Menores que se *adheria* á la de la contra-parte que sostenia que al volver á enviudar se recuperaba a patria potestad—el señor Juez Dr. Bustos ha resuelto.....

Respecto al segundo punto materia de la incidencia á resolver: Considerando; Que segun el artículo 4.º titulo de la Patria Potestad Código Civil, la viuda que contrajere segundas nupcias pierde la Patria Potestad: que no hay disposicion alguna en el Código que establezca que la viuda que volviese á enviudar de su segundo matrimonio, recupere la Patria Potestad perdida, que por consiguiente para resolver el punto hay que guiarse por la analogia en que ofrezcan disposiciones que se le asimilen—entre otras la de la menor que emancipada de la tutela ó Patria Postetad por el matrimonio, enviudando en la menor edad no vuelve á la tutela sinó que continua emancipada. Que por otra parte la existencia de hijos de dos matrimonios podria traer complicaciones entre los derechos de unos y otros, cuando se trata de dividir bienes en que ambos tienen interés,

Por estas consideraciones el Juzgado resuelve que los hijos menores del primer matrimonio de doña P. N. deben estar representados por un tutor, y en su consecuencia se le nombra en tal carácter al doctor don José Maria Rola ó quien prévia aceptacion del cargo se le discernirá en forma.

—Por el Juzgado del Dr. Tedin y Secretario de B. Martin se ha mandado vender en remate una manzana de terreno en Merlo, por los martilleros Manuel Marasa y Ca. y como pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio Lagos.

COMERCIAL

Por el Juzgado á cargo del Dr. Ortiz y Secretaria de D. Juan Gonzalez, los señores Nessi y Peyrano han depositado la suma de 89.000 pesos m/c. importe de una finca comprada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Juan Gervasio.

—Por la Secretaría general de don Joaquin Reinoso se ha matriculado de comerciante D. Alfredo Dupuy.

—Por el Juzgado á cargo del doctor Ortiz y Secretaria de Miranda se ha ordenado la venta en remate de una propiedad situada en el Partido de Ranchos, por los martilleros Ponsati y Santona, como pertenecientes á la ejecucion seguida del Banco de la Provincia contra don Cárlos Freyer y Cia.

—Por el Juzgado á cargo del doctor Dimet y Secretaria de Campos con el concurso de don Reynaldo Teashi, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos para el diez del corriente á las 2 de la tarde.

QUIEBRAS Y CONCURSOS

El Gefe de Policia de la Capital ha dirigido un oficio al señor Juez de Comercio doctor Ortiz, dando cuenta que Luis Bos ha fugado y la casa de comercio que regenteaba ha quedado completamente abandonada. Esta denuncia dará lugar á que el fiscal pida la declaracion de quiebra del prófugo.

—Por el Juzgado á cargo del doctor Ortiz y secretaria del Escribano Miranda se ha pedido el levantamiento de la quiebra de don Ernesto May.

—Por el Juzgado á cargo del doctor Dimet y Secretaria de don Eugenio Blanco se ha convocado á los acreedores del concurso formado á don Pablo Chavanot para la verificacion de créditos que tendrá lugar el 13 del corriente á las 2 de la tarde.

—Por el Juzgado del doctor Ortiz y Secretaria del Escribano Peralta en el concurso de Juan Ramos é hijos se ha mandado suspender la venta de dos Barracas situadas en la calle de Victoria y Jujui que ya dimos cuenta ayer.

—Por el Juzgado del Dr. Ortiz y Se-

cretaria de Lijó hay un crédito á favor del concurso de Manchacio de 500,000 pesos m|c. Banco de Italia.

—Por Juzgado del Dr. Dimet y Secretária del Escribano don Cárlos Gonzalez. En el concurso de don Leandro Antelo, se ha mandado pagar á los acreedores el dividendo que les ha correspondido segun la liquidacion.

—Por el Juzgado á cargo del Doctor Ortiz y Secretaria del Escribano don Julio Blanco en el concurso de don Cárlos Mailhe, se ha dispuesto queden cerradas las operaciones de dicha quiebra por insuficiencia del activo.

GACETILLA

«Esta vida es un pandero»—decia ayer un corredor que en breve presentará su diploma de: quebrado.

Un literato que se aplaude á sí mismo y que ha conquistado una celebridad.... poco envidiable con sus elucubraciones *pardas*, agregaba: «Feliz del mortal que tiene talento!»

Galarce, que en ese moments hizo *tercetto*, concluyó: «entre *pandero* y *talento* la definicion es esta:—*guardadativus de nom macahearum en literaturum. Non soñatibus con alegorias fantásticas porque* confundis barbaridades con estupideces y.... *incabeza tua bullen ideatis intrincatibus*»....

Acercándose la estacion de verano, piénsase establecer en esta ciudad una casa de baños con bañaderas de *doble formato*.

Dícese que esta idea ha nacido y será creada porque los abdómenes de ciertos caballeros de Balvanera, calles Santa-Fé, Florida, Bolivar etc., no reciben las caricias del agua......

A las *boyas* que hay en los rios la Capitania del Puerto ha pedido autorizacion para ponerles campanas.

Creemos que los empresarios de la nueva casa de baños podrian aplicarle música clásica á las bañaderas.

El célebre martillero Florencio Madero se ha propuesto perfilarse la nariz. Al efecto, dicen, prepara una untura que denominará: *La perfeccion nasal con rudimentos de música.*

En esta benigna y pacífica capital se está organizando una sociedad que llevará por mote: *los Angeles ñatos.*

Invitamos á los *aficionados* á solicitar plaza.

Parece que el grado 33 le ha sido acordado á Ricardo.

Meno male.

COMERCIO

Las lluvias recientes aseguran mas una magnífica primavera para la campaña.

En todas partes hay ahora pastos abundantes. Las haciendas estan gordas.

Las lanas serán de muy buna calidad y limpias.

Los Saladeristas podrán trabajar con holgura, por que ¡tendremos hacienda gorda en abundancia.

Se compensará la escases del año anterior, que en materia de ganado gordo fué bastante sensible.

—El señor don Juan Lanús, recibió un pequeño lote de lana nueva de Doncelar, consistente en 120 arr., el que ha colocado al elevado precio de 108 pesos arr.

Ha sido comprada como muestra de la lana de 35 o|o de la presente cosecha para mandar á Europa por vapor.

La lana es liviana, buena y en magnífica condicion.

Una lana semejante valia el año anterior 166 ps.

Tambien el año pasado, las primeras ventas de lana se hicieron hasta 130 pesos arr. Sin embargo, teniendo en cuenta la gran baja que ha sufrido este artículo en Europa, se considera que los precios obtenidos son, relativamente satisfactorios.

Otro lote de lana nueva, compuesta de 60 arb., se vendió en el mercado del Sud á 90 pesos.

En el *Once de Setiembre* se vendieron los lotes siguientes de lana nueva.

1 lote á 85 f.
1 id id 90 id.
1 id id 85 id.

—Se calcula que la nueva cosecha de lana producirá 2.600,000 fardos de dicho artículo.

El vapor «Eart of Lonsdale» ha sido despachado para el Mediterráneo con el siguiente cargamento: 20,000 bolsas de maiz, 7300 cueros vacunos secos, 30 fardos pieles de carnero y 20 toneladas pezuñas.

—Se han recibido telégramas particulares de New-York, fecha 4 del corriente, que anuncian al precio de 23 1|2 c. por cueros secos, lo que denota una pequeña baja de medio centavo por libra.

—Operaciones de ayer en el Mercado Constitucion:

24 wagones de carga han entrado á este mercado, 72 lotes lana nueva especial consignada á los señores Lanúz y A.

Los precios de las transacciones realizadas son los siguientes:

Lanas—110 arrobas mestizas especial por Lanúz 188 pesos, 85 id Arias Hnos. 90 id, 3000 id vieja sup. Unzué 80 id, 200 id en depósito por Hamazares y B. 79 id.

Cueros vacunos y lanares—30 vacunos matadero sup. con 1|2 libra 167 ps. 40 id campo regular con id 161 id, 278 cueros de potro de campo buenos y potrancas 39 y 18 id, 200 doc. lanares esp. sup. y deshechos 27, 25 y 10, 200 id rea· súcios atrasados y deshechos 23, 21 y 17, 200 id corderitos 14 |1|2 200 libs nútria superior 11 5|8.

Cerda—40 arbs. al barrer buena y limpia 153 pesos.

LA BOLSA

Se nota tendencia á la suba en metálico.

—Las cédulas hipotecarias se mantienen firmes.

—Las operaciones de cambios sobre el estranjero, continúan siendo de poca importancia.

Cotizamos.

Lóndres 49 3|4 oro.
Paris 5 10 id.
Amberes 5 21 id.
Génova 5 21 id.
Rio Janeiro 10 ps. 800 reis por lib. est. oro, girados.
Montevideo 3|8 o|o de descuento.

Los cambios bancarios se pasan á 49 1|4 en Lóndres, y 5.18 Paris Amberes y Génova.

El Banco de la Provincia continúa girando á los siguientes tipos, á papel moneda.

Lóndres 48 1|2.
Paris 5 11.
Génova 5 11.

El Banco de la Provincia sigue girando con regularidad.

Hasta ahora no ha entrado al mercado como tomador.

Las operaciones de la Bolsa, ayer, han sido hasta ultima hora estas:

Al contado.......	39370	25 60	
Sábado 8.........	5000	25 65	
Fin del mes.......	165000	25 60	25 65
Noviembre 30.....	20000	25 60	25 65
Diciembre 31......	550000	25 60	25 65
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado...	35900	99 3/4	99 7/8
Sábado 8...	1000	96 7/8	
Fin del mes........	20000	99 3/4	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado.... ...	296	120	120
Fin del mes......	3650	121 1|4	121 1|4
COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA			
Al contado........		110 á 1950	
TRAMWAY A BELGRANO			
Al contado......	87 acc.	á 50 p%	
Octubre 7.......	31 »	50 »	

—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó el 5 de Octubre la suma de 46 489 58 del modo siguiente:

Al contado.......	pf.	14.974 08
En letras.........	«	31.515 50
	«	46.489 58
Recaudado el hasta el 4 del corriente...	«	118.612 31
Recaudado en el mes	«	165.101 89
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados el 4 del corriente, alcanzan á.......	pf.	7.504 75
Los recaudados el 5..	«	2.643 97
Recaudado en el mes.	«	10.236 72

Hechos diversos

Los amigos y, relaciones del jóven don Juan Antonio Rodriguez fueron sorprendidos anteayer con la triste noticia que publicamos, anunciando que se habia suicidado á las 5 de la tarde en la casa calle Garantias 81. En seguida van los datos de este triste suceso:

Vivia Rodriguez en casa de su señora abuela, juntamente con un tio y otra persona de la familia. Su padre un vecino de Flores, don Sebastian Rodriguez, habia muerto hace un año, mas ó menos. Aun llevaba luto por él.

Momentos antes de la hora que hemos indicado, hallábase en su cuarto. Un chico entró a prevenirle que la comida estaba en la mesa.

—No cómo hoy en casa—le dijo Rodriguez. Estoy invitado á comer hoy en otra parte.

La familia estaba tomando la sopa cuando oyeron tres detonaciones seguidas en el cuarto de Rodriguez.

Corrieron allí y lo hallaron tendido sobre la cama, saltándole la sagre del pecho por tres heridas y humeando la camisa y el saco.

El pecho estaba descubierto y los tres balazos habian sido disparados sobre el corazon. El primero lo habia sido sobre la tetilla misma, prolijamente buscada con el cañon del arma. Los otros dos distaban pulgadas del primero.

La vida habia desaparecido con el último esfuerzo hecho para apretar por la tercera vez el gatillo del rewólver,—rewólver nuevo, de 12 milímetros.

En el escritorio, sobre la mesa de luz, en sus bolsillos, bajo las almohadas, por todas partes se buscó ansiosamente alguna carta, algun papel que esplicara; que se refiriese siquiera á la tremenda catástrofe. Nada se halló.

Pero habian pasado breves instantes, cuando se supo que habia una carta. Rodriguez la habia escrito y la habia remitido, minutos antes de quitarse la vida, al mas intimo de sus amigos, al señor don Luis Correa Morales. Iba acompañada de una cajita de fierro que este conocia mucho, por haber formado parte del equipaje de ambos amigos en un viaje que, hace poco, realizaron juntos á Europa.

Morales recibió la carta casi al mismo tiempo que llegaba un pariente de Rodriguez á comunicarle la triste nueva.

Dice la carta:

Buenos Aires, Octubre 5 de 1881.

Mi querido Luis:

Te ruego te hagas cargo de esta cajita, pues todo lo que ella contiene es de mi agrado que lo conserves tú.

Al mismo tiempo te adjunto quince mil pesos (15,000) para que corras con todos los gastos de mi entierro.

Querido Luis, perdóname.

Adios para siempre.

ANTONIO.

P. D.

A toda tu familia la saludo con el mayor cariño y á mis amigos.

Vale.»

Juan Antonio Rodriguez tenia 28 años, mas ó menos. Habia vivido contraido siempre al comercio. Tuvo una casa de remate, y fué, durante algun tiempo, martillero de la de Baltar y Quesada. Era bien relacionado entre la juventud: su carácter franco, jovial, abierto, ocurrente, cariñoso siempre y siempre alegre, le conquistaba, si no un amigo, por lo menos una relacion afectuosa en toda persona á quien se acercaba.

Hasta las cuatro de la tarde estuvo anteayer en diversas partes y particularmente en la casa de comercio de los señores Julian Martinez y Ca. A las 2 se presentó en el Banco de Carabassa y retiró el dinero que allí tenia.

—Arréglame, Delgadillo, mi cuenta, le dijo al cajero, señor Delgado, quien le entregó quince mil y pico de pesos moneda corriente. Los quince mil fueron destinados á gastos del entierro; con el pico compró el rewólver....

¿Cuál es la causa de este lamentable suceso? ¿Por qué se ha despedazado el corazon este jóven lleno de vida?

No lo ocultaremos á nuestros lectores.

Rodriguez tomó tan fuerte resolucion por asuntos de la Bolsa.

Lamentamos este suceso y enviamos á los deudos de Rodriguez una palabra de pésamen y de conformidad.

Sociedad Protectora de los Animales.

Debiendo proceder al nombramiento de nueva Comision, segun lo establecido en el Reglamento de dicha sociedad, invítase á los miembros y al público en general para la reunion que deberá tener lugar el Viérnes 7 del corriente, en el salon del Templo Americano, Corrientes 214, á las 7 y 1|2, p. m.

Los Secretarios.

El hábil pintor don Cárlos Manzzoni, acaba de ejecutar una importante obra de arte.

Ha hecho un retrato á la *acuarela* de una hijita de nuestro amigo Manuel Lacasa, tomándolo de una fotografia, y sin valerse para nada de la cámara solar. El trabajo está perfectamente ejecutado y el parecido interpretado de una manera admirable. El señor Manzzoni no es conocido de nuestro público, pero estamos seguros que este talento artístico en breve espondrá sus obras á la apreciacion de los inteligentes.

Los que quieran tener trabajos de este habil pintor ó cerciorarse de lo que decimos, pueden pasar por su taller calle de Parque 714.

Despedida

Hoy me ausento para Europa.

Voy á dar un abrazo á mi familia.

He sufrido mucho en el bello suelo argentino; pero he recibido tambien demostraciones de consideracion y de cariño, que dejan en mi alma profunda impresion.

Sirvan estas líneas como una demostracion de gratitud á todos los que, despues de mi encarcelacion, me hicieron el honor de tenderme la mano.

Luis Szemeredy.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8811

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot do retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de a estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si le ofrecieren en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos m|c. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata o| barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual; préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A Bergeire.
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo........................ $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881............. » 161,019·56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias............. 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias............ 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

MAQUINAS

DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS

De Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania

GRAN REBAJA DE PRECIOS

495-Calle Belgrano-427

Paulino de Oliveira.

40 o1 30 Al lado de la iglesia Monserrat

ESTUDIO

del Doctor

J. F. MONGUILLOT

CALLE

Belgrano 131

Precios de los Caféés

DE

EL MOKA-YUNGAS

TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil..................	por libra	10 $
Lavado...............	»	12 »
Caracolillo...........	»	12 »
Java.....................	»	16 »
Martinico............	»	16 »
Moka..................	»	16 »
Moka Yungas-mezcla.	»	20 »
Yungas.................	»	20 »

TEES

á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150

70-Chacabuco-72

50 o1 30

Agencia de comisiones y conchavos, Bacarce 233. Se precisa un portero, un mucamo, un sirviente de abordo y un dependiente de almacen para el campo. Bacarce, 233. Agencia de comisiones; se precisa un quintero. 69 o5—19.

Escribania pública

DE

REGISTRO CIVIL

De FELIPE G. BECHER

Casa de Justicia

1er. PATIO (altos) perm

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Marina

OFICINA DE CONTRATACION DE MARINEROS.

Debiendo llenarse las vacantes que existen en los buques de la armada de marineros fogistas, se citan por el presente á todos aquellos individuos que quieran tomar plaza en los buques de las clases que se designan, á los que se les entregarán dos mensualidades como adelanto en el acto de firmar el contrato, no pudiendo ser el compromiso por mas tiempo de dos años y bajo las bases que se pondrán de manifiesto á los interesados por el encargado de la mesa.

74 o7 21. *Juan Aguirre.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren como herederos ó acredores de doña Saturnina Valor y don Liberato Escudero, dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del escribano D. Gregorio Carballo donde me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere luga por derecho—Buenos Aires, Octubre 1º de 1881—*C. Wright.*

72 o. 7 n. 7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Lopez y Varela, por el término de 15 dias para que presenten al Sindico don Félix Iturriaga, calle de Perú núm. 58, los títulos justificátivos de sus créditos, como lo dispone el inciso 6 del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de dinero á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle de Victoria núm. como lo establece el art. citado—Buenos Aires, Octubre 1º del 1881—*Juan A. Mazzini*, adscrito á la oficina del Escribano Eugenio Blanco—Cabildo. 72 o7 10

Por disposicion de don José Quesne Juez Comisario del concurso de don Reinaldo Teani se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adherido á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—*I. Campos*, Secretario; Cabildo

71 o7 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin y á solicitud del Sr. D. Ireneo Cucullu presentada por intermedio de la Secretaria á mi cargo; ha de proceder el Agrimensor don Felix Dabadie á la mensura de un campo propiedad de aquel, sito en el partido de Lincoln cuyos linderos son: por el Noreste los señores Luis Lemone y Ca., J. Faure Hnos. por el Sud Este don N. Framain, por el Sud-Oeste don Félix Brizuela y por el Nor-Oeste don Juan Malcon. Lo que se hace saber por el término de cinco dias y en los diarios «Nacional» y «Demócrata» de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código de Procedimientos—Buenos Aires Octubre 6 de 1881—*Tristan M. Almandos.*

NOTA—La mensura principiará del 12 al 20 del corriente—*F. Dabadie.*

75 o7 11

Meeteng Popular de los Dependientes

El Comité que suscribe invita á los Dependientes del Comercio en general, y el pueblo que simpatiza con nuesta causa, á la gran reunion que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde en la Plaza Lorea, con el fin de acudir en corporacion á la Honorable Municipalidad y hacer entrega de la nota de agradecimtento, con motivo de la última Ordenanza dictada

¡A las 2, todo el pueblo obrero de Buenos Aires!

Pastor M. Carballido — Benito Chaves—José Falque—Luis V. Fernandez—Domingo Garcia —Alberto Mac—Feliciano Garcia—Juan Payrú y Pereyra—Luis José Diaz—Teodoro Muñoz.

El Album se encuentra para firmar en la Secretaria, Piedad 189, altos.

o. 7 v. 9.

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 22.

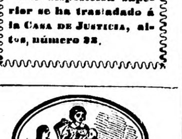

El amigo de los niños

El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS

J. A. Bennet

195—CALLE FLORIDA—195

UNICO AGENTE

Buenos Aires 63 o2—30.

CATALINA CHIAPPIMI DE-GIORGI

Partera Italiana

APROBADA DE LA REGIA UNIVERDAD DE PAVIA Y DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

348—San Martin—348

Buenos Aires

s18 o30 g.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia 23 de Agosto para el rescate de las cédulas de las séries A y B han resultado rescatadas á la par las cédulas siguientes:

Série A de 1000 pesos fuertes

117	1171	1680	2356	3068	4246	5037
131	1182	1691	2455	3118	4314	5249
132	1296	1764	2488	3326	4316	5985
458	1356	1765	2579	3338	4391	—
568	1458	1807	2733	3718	4573	—
584	1494	1872	2809	3918	4581	—
651	1507	1953	2844	4043	4637	—
748	1552	2220	2958	4226	4599	—

Série A de 400 pesos fuertes

332	8930	13520	19311	28550	33466	40809
397	8947	13800	19312	28614	33513	40906
652	9333	13823	19876	28643	33543	40916
122	9371	14285	19419	28809	33726	41101
752	9555	14585	19659	28972	33758	41277
1048	9677	14785	20098	29068	33887	41342
1302	9848	14886	20221	29195	34017	41401
1319	10031	14895	20317	29244	34318	41447
3277	10034	15018	20820	29289	34330	41480
3376	10241	15020	20980	80190	34409	41554
3396	10420	15092	21026	80190	34464	41600
3467	10529	15141	21511	30198	34567	41630
5313	10611	15155	21597	30358	34972	41673
4274	10562	15271	22199	30413	35008	41726
4372	10727	15650	22260	30506	35061	41743
4851	10731	15736	22425	30654	35230	41748
4619	10791	15835	22445	30713	35335	41825
4927	10990	15839	22581	30735	35383	41861
5326	10029	15075	28887	30947	35699	41856
3521	10084	16093	22948	30959	35902	41871
5576	11407	16174	23027	31035	35777	41876
5639	14997	16571	23556	31354	35794	—
5714	11688	16572	13763	31642	35860	—
5723	11988	17238	23780	31742	35915	—
5783	12042	17476	23873	31743	36055	—
6787	12289	17477	23959	31755	36089	—
6801	12293	17513	24138	32035	36352	—
7560	12329	17516	24273	33393	36478	—
8636	12649	17693	24626	32825	36530	—
7912	12949	17706	24716	32881	37132	—
7511	12957	18276	24827	33006	37407	—
6718	13056	18352	25455	33165	37409	—
5853	13073	18382	25960	33170	37600	—
5023	13101	18437	26293	33376	37602	—
5327	13177	18644	26349	33170	37778	—
8419	13295	18690	26566	33377	38018	—
8733	13357	18731	27866	32881	38328	—
8757	13406	18734	27899	32025	38399	—
8772	13493	19100	28218	33380	33501	—
8824	13459	20274	28356	33448	38693	—

Série A de 200 pesos fuertes

11	996	2254	3905	5352	5791	6296
118	1051	2255	4173	5356	5810	6317
246	1462	2317	4181	5525	5828	6333
327	1737	2445	4301	5526	5887	6344
41	1785	3073	4372	5527	5935	—
66	1788	3418	4723	5629	5965	—
78	1959	3452	2824	5701	6195	—
42	2141	3820	5104	5731	6271	—

Série A de 100 pesos fuertes

136	1542	2761	5290	6681	8760
150	1938	2910	5353	7943	8792
390	1958	3142	5354	7015	8801
693	2031	3629	5355	7209	8803
893	2193	3671	5371	7262	8809
1047	2224	3976	5475	7386	8814
1111	2255	4106	6108	7660	8852
1258	2405	4224	6169	7766	8856
1214	2438	4283	6481	7791	—
1238	2514	4737	6557	7810	—
1321	2556	5053	6558	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

59	980	1778	2413	3283	3317
513	987	1388	2836	3287	3337
605	1105	1902	2982	3298	3344
710	1620	2031	3212	3302	—
831	1693	2148	3275	3309	—
017	1743	2224	3281	3310	—

Série A de 1000 pesos fuertes
65 153

Série B de 400 pesos fuertes
163 240

Série B de 100 pesos fuertes
98

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º de Obtubre para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las *cédulas rescatadas en sorteos anteriores*, y son las que siguen.

Série A de 1,000 pesos fuertes

2083 2199 4826 4960 5570

Série A de 4,000 pesos fuertes

1445	11057	16702	24152	31500
6820	41702	17197	24594	31612
7103	11703	17837	24868	21631
7387	12650	20188	25892	82374
9076	14127	22302	26010	33305
9101	14343	22908	26702	33306
10423	15017	23818	27969	33940
10998	15447	23854	28507	34519
				35324
				38301

Série B de 200 pesos fuertes

1063	3211	3957	5628
1682	3315	4464	5938
2990	3556	5242	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	881	1726	3662	3445	5117	5763	6928
35	931	1746	3215	3635	5118	6631	7312
836	1710	2991	3438	4854	5123	6723	8209

Série A de 50 pesos fuertes

72	744	1157	1312
607	822	1836	2833
610	932	1887	—

Série B. de 1000 pesos fts.
165 510

Série B. de 400 pesos fts.
233

Série C. de 400 pesos fts.
237 753 1177
461 756 1524

Série C. de 100 pesos fts.
34

Série D. de 400 pesos fts.
15 398 416

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.

J. M. LAFUENTE
Secretario,

946 a27 s30,

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos ires, recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA, primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

32, 34, 36, 38 y 40--CALLE PERU--32, 34, 36 38 y 40

ENTRADA UNICA: PERU 38

SEGUNDA SÈRIE **PRIMAVERA DE 1881** SEGUNDA SÈRIE

QUINIENTOS CAJONES MERCADERIAS

AVISO A LAS SEÑORAS

Exposicion general de las mercaderias de estacion. Inauguracion de nuevos salones y galerias. Precios desafiando toda clase de competencia. — Instalaciones nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento. — Ultimás novedades en todos los articulos de toilette.

La segunda série de nuestras mercaderias de primavera ha llegado: hemos recibo mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores *Niger* y *Pliny, Don Pedro, Plato, etc.* — Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lúnes 3 de Octubre, Martes 4, Miércoles 5, Juéves 6 y dias siguientes. Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES **38 - Calle del Peru - 38**

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

68 al 30 d. p. m.

BOTICA ALEMANA

DE

Otto E. Recke

455 Corrientes—455
Esquina Libertad
BUENOS AIRES.

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland.—Este elixir está compuesto de **Quina, pepsina, fierro** etc. cura la indigestion, emrach; fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor.

EAU DE CAPILLE PARA EL PELO—El eau de Capille de Leipzic es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruyendo la caspa. — Depósito único.

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, TOS convulsa y todas las enfermedades del pecho; pulmones y garganta, es un remedio seguro **el Jarabe de San Vicente de Paul.**

LAURO CLORAL.—El LAURO CLORAL podria llamarse **Bálsamo Milagroso**, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos, dolores de la cara, dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo.

DOLOR DE MUELAS—DENTINA Ó SEAN gotas odontálgicas contra el dolor de muelas; aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados **instantáneamente.**

VENENO PARA RATONES — VENENO para matar ratas, ratones, lauchas etcétera.

HOMEOPATÍA—BOTICA HOMEOPÁTICA especial. En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos: diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc. etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero, y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud. Libertad 235.

65 o3 perm—d. m. y j.

PASTILLAS

DE

BROWN

PARA LA TOS, RESFRIOS

Y

Enfermedades de los Brónquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.

Los cantores y oradores públicos

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos, y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estrordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

Y por mayor

En la agencia 195—Calle Florida—195

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

POR

R. A. Flores

DE UNA CASA

Seis terrenos de chacra

Y UNA QUINTA

EN RANCHOS

Habiéndose suspendido á causa del mal tiempo el valioso remate de una casa, seis terrenos de chacra y una quinta, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Centurion que debió efectuarse el 20 del corriente y cuyas tasaciones y demas detalles fueron publicados por treinta dias consecutivos en "La Tribuna Nacional" y *El Demócrata*, así como en carteles distribuidos profusamente, se previene á los interesados que el señor Juez de Paz del Partido autorizado por el señor Juez de la testamentaria Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se designe nuevo dia para la venta de los bienes anunciados.

En consecuencia, se procederá al remate de las referidas propiedades, bajo las condiciones espresadas en las publicaciones antedichas, el dia seis de Noviembre próximo á las dos de la tarde

El remate se efectuará en mi escritorio calle Rioja, plaza Independencia, donde estará la bandera.

Para mas pormenores ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, en Buenos Aires, por la cual corren los autos testamentarios, con el vendedor en este pueblo en su escritorio antes citado.—Ranchos, Setiembre 30 de 1881. 53 s30 n6

PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombres, respiracion, dificultosa. vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIEES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 8 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

NEWLADN HNOS.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez en oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Antigua fábrica

DE

BALANZAS Y ROMANAS

Cocinas económicas

Molinos con engranaje

Máquinas de matar

VISCACHAS Y HORMIOAS

De JUAN JOSE ARREGUI

antes Patricio Zala

337—Defensa—337

55 o1 30

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Entre Piedad y Cangallo

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de 367 libros rayados.
7180 libretas impresas.
477650 fórmulas.
1673000 etiquetas para encomiendas.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la Oficina de la Contaduria, Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Lúnes 10 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de os interesados.

47 s25-o10.

Otro

Se llama á licitacion para la provision de articulos correspondientes al consumo de un año.

Las muestras, listas y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el jueves 10 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Setiembre 22 de 1881.

47 s 25 o 10 *El gerente.*

FOSFATO

DE

HIERRO HEMATICO

DE

L. J. MICHEL

La série tan numerosa de los reconstruyentes ferruginosos queda, de ahora en adelante, reducida á un solo ferruginoso, el HIERRO MICHEL.

Está preparado bajo la forma de polvos mientras que la mayor parte de los ferruginosos, afectan la forma de jarabe ó de solucion; dos formas medicamentosas que son las mas defectuosas que darse pueda.

Los jarabes y las soluciones no contienen por lo general, mas que una cantidad sumamente pequeña de principios medicamentosos, asi es que hay frasco cuyo contenido es de 300 gramos, que encierra apenas de 9 á 10 centigramos de hierro.

EL HIERRO MICHEL es en polvo ó inalterable; se disuelve instantáneamente en los alimentos.

Despierta en alto grado el apetito

Su composicion es idéntica á la del fosfato de hierro y de sosa, que se encuentra en la sangre.

Reemplaza con ventaja todos los preparados ferruginosos, en el tratamiento de las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre. Se encuentra en venta en todas las Droguerias y Farmacias.

Unico agente en la República Argentina. E. E. CRANWELL, Victoria número 147.

66 o2 30.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 16 de Setiembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17
Parque	5	6 55	9	12	3 05	4 25	5 30	7	8 55
11 de Setiembre	5 15	7 05	15	12 10	3 20	4 35	5 40	7 10	9 05
Almagro		7 10	9 20	12 15	3 25	4 40	5 45	7 15	9 10
Caballito		7 15	9 25	12 20	3 30	4 45	5 50	7 20	9 15
Flores	5 25	7 20	9 30 x	12 25	3 35 x	4 50 x	5 55	7 25	9 20
Floresta		7 25	9 40	11 30	3 40	4 55	6 x	7 30	9 25 x
Liniers		7 35	9 50	12 40	3 50	5 05	6 10	7 40	9 35
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	12 45	3 55	5 15	6 15	7 45 x	9 40
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	1	4 10 x	5 30 x	6 30	8	9 55
Ituzaingó		8 10	10 30	1 15	4 25	5 45	6 45	8 15	10 10
Merlo	6 20	8 25 x	10 45	1 25	4 40	5 55	7 x	8 30 x	10 20
Moreno	6 30	8 35	11	1 35	4 50 x	6 05	7 10	8 40	10 50
General Rodriguez	7				5 20				
Lujan	7 30				5 50 x				
Olivera	8 x				6 20				
Mercedes llegada	8 25				6 45				
Mercedes salida	8 35				7				
Suipacha	9 25				7 50				
Gorostiaga	9 50				8 20				
Chivilcoy llegada	10 15				8 45				
Chivilcoy salida	10 30								
Alberti	11 20								
Larrea	11 35								
Bragado	12								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado									
Larrea								1 15	
Alberti								1 40	
Chivilcoy llegada								1 55	
Chivilcoy, salida				5 35				2 45	
Gorostiaga				6				3	
Suipacha				6 30				3 25	
Mercedes, llegada				7 20				3 50	
Mercedes, salida				7 35				4 40	
Olivera				8 x				4 50	
Lujan				8 30				5 20	
General Rodriguez				9				5 50 x	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30	1 55	8 35	4 50 x	6 20	8 20
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45	2 10	3 45	5 05	6 50	8 30 x
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10	2 25	3 55	5 15	7 05	8 40
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	2 40	4 10 x	5 30 x		8 55
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	2 55	4 25	5 45	7 25	9 10
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	3 10	4 35	5 50	7 45 x	9 15
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	3 25	4 45	6 x		9 25 x
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50	3 35 x	4 50 x	6 05	8	9 30
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	3 40	4 55	6 10	8 05	9 35
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	3 45	5	6 15	8 10	9 40
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	3 55	5 05	6 20	8 25	9 45
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	4 05	5 15	6 30	8 35	9 55

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 9
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 45
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 14
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 16	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	6 35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

349 f11

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Herrero, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Joaquin B. Belgrano los títulos justificativos de su crédito con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena, á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se proviene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Pascual Quesnel, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Folkenaud á la que se halla adscripto el que suscribe.—Octubre 1 de 1881.—*J. F. Bernardo*; Cabildo. 68 d5 v9

Por disposicion del señor don Lucio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don Gustavo Meurer, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 12 del corriente, á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con erreglo á lo que dispone el articulo 1690 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Se les previene igualmente que la reunion tendrá lugar en la Secretaria á cargo del escribano don Ramon Peralta de la que es adcripto el que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—*Pedro I Cabrera*, Bolivar 21, Casa de Justicia. 69 o5 9

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bernabela Reyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este Edicto en los diarios «Tribuna Nacional» y «Demócrata».—Arrecifes, Setiembre 9 de 1881. —*P. Landin.* 51 s29 o28

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los señores Angel Brugo é hijos por el término de diez dias para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha entablado el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de dos mil cuatrocientos diez pesos, con trece centavos fuertes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en su rebeldia, con arreglo al articulo ochenta de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881

Joaquin Lijó, Secretario.

52 s29 o13. Oficina Cabildo—Segundo pátio.

Por disposicion del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor don Isidoro Albarracin, se cita á don Alberto Missani para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en la causa que le ha entablado D. Guillermo J. Sciurano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881

57 o1 6 *Raimundo Mupita*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de doña Facunda Rey, debiendo comparecer por el juzgado de S. S. y oficina del que sescribe, á deducir los derechos y acciones dentro del término de treinta dias—Oficina en el Cabildo, altos, núm. 40—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881—*Camilo Fonrouge.*

48 s. 25 o. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Lucas é Isabel Martin Fink, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre catorce de 1881—*Faustino Miñones*, Escribano Secretario.

38 s. 20 o. 10.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consi eren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Maria Blanco y don Paz Blanco hijo, ya sean como herederos ó creedores para que dentro de dicho término comparescan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—*G. V. Carballido.*

36 st 18 o 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor dan Luis A. Sauze se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa Bianchetti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881 —*E. G. Oliver.* 26 s. 11 o. 10.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

VENTA DE TIERRAS

Se avisa al público que el dia 19 de Diciembre del corriente año se procederá con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878 á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca.

La superficie de este terreno es de 3620 hectáreas 90 áreas y 18 centiáreas, la base de venta es de 20 ps. m/c. hectarea. Sus linderos son: los señores Carlos Diehl, Hugoni, Heuser, Graciana Bonnement, Dufour, Juan y E. Vidal.

El remate tendra lugar a la 1 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir a esta oficina. 33 s16 d19

Oficinas de Tierras Públicas

Se avisa al público que el veinte y uno de Diciembre del corriente año, se procederá en esta oficina á la venta en remate con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1881, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Juarez.

La superficie de este terreno es de una legua 546 milésimos, equivalentes á 4,178 hectáreas 84 areas y 74 centiareas.

La base de remate será de 80,000 maneda corriente legua.

Sus linderos son: por el N. E. Petrona V. de Vela, N. O. Ramon Lara.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los nteresados á esta oficina.

70 o6 d21

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m/c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j18 n6 *La Comision.*